

## **POLÍTICA AMBIENTAL DEL CLUB NÁUTICO RÍO PIEDRAS**

El Club Náutico Río Piedras, que tiene por finalidad el fomento, desarrollo y la práctica continuada de los deportes náuticos sin ánimo de lucro, se encuentra situado en un entorno natural privilegiado y colindante con Parajes Naturales como la Flecha de El Rompido o las Marismas del Piedras, espacios todos ellos que necesitan el cuidado y respeto de todas aquellas personas que disfrutan de ellos.

Tal y como se establece en el artículo 1 de sus Estatutos Sociales, para el Club constituirá materia de especial atención, la conservación ecológica y sostenibilidad ambiental del Río Piedras, evitando su contaminación y colaborando con las autoridades competentes en la conservación del equilibrio ecológico del dicho río.

Por ello y ante el deseo de implantar una serie de políticas para la protección y conservación del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, el Club Náutico Río Piedras se compromete a:

- Controlar el cumplimiento de la legislación vigente, así como otros requisitos de carácter voluntario que se hayan suscrito y revisar periódicamente el comportamiento medioambiental de las personas implicadas en el procedimiento.
- Integrar en los procesos de planificación y toma de decisiones del Club la gestión ambiental, de forma que se tengan siempre en cuenta criterios medioambientales documentados.
- Garantizar un seguimiento de todas aquellas actividades y servicios prestados, estableciendo mecanismos de mejora continua, asegurando con ellos la evolución tanto en la calidad medioambiental de entorno del Club como en los servicios prestados.
- Minimizar el consumo de recursos naturales, en concreto de agua y energía.
- Minimizar la generación de residuos, así como efectuar una gestión eficaz de los mismos.
- Adoptar las medidas necesarias para la protección de la vida marina y el respeto de las zonas sensibles, su fauna y su flora.
- Incentivar la sensibilización y concienciación para la protección ambiental del entorno mediante la formación interna de los trabajadores y la información a socios y visitantes.
- Solicitar a suministradores y proveedores el respeto de esta política medioambiental y su adaptación a la misma.

- Implementar las mejores técnicas disponibles y recursos humanos y técnicos siempre que sean económicamente viables para la consecución de nuestros objetivos.
- Establecer los medios técnicos y económicos necesarios para frenar la contaminación y prevenirla en el origen, así como prevenir y eliminar, en la medida de lo posible, cualquier impacto que pueda causarse sobre el medio como consecuencia de sus actividades.

Todos estos compromisos se enmarcan en un proceso de mejora continua, lo que conllevará revisar esta política de forma periódica así como los objetivos planteados.

Con esta política ambiental el Club Náutico Río Piedras quiere contribuir a la mejora del medio ambiente para que la sociedad actual y las generaciones futuras lo puedan disfrutar.

